



VALLENAR 30 SET. 2016

DECRETO EXENTO N° 3146 /

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 3097 de fecha 28/09/2016.-
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

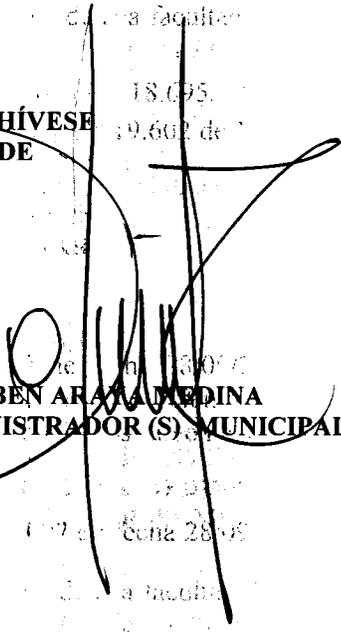
1°.- Rectifíquese Punto N° 1 del Decreto Exento N° 3097 de fecha 28/09/2016, que traspasa recursos al Depto. de Salud la suma de \$1.174.130 (Un millón ciento setenta y cuatro mil ciento treinta pesos), debiendo decir \$893.230 (Ochocientos noventa y tres mil doscientos treinta pesos)

2°.- Las demás clausulas insertas en el Decreto Exento N° 3097 de fecha 28/09/2016, se mantienen vigentes.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAM/NFR/PLT/com.-